SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

paraguay

S.R. /U.O.C. N° 47 /2018.

Asunción, 19 de julio de 2018.-

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 De Contrataciones Públicas, con el fin de comunicar el llamado correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS DE REPATRIACION" (ID N° 350.890),** el mismo será financiado con Fuente de Financiamiento 10, del presupuesto fiscal correspondiente al año 2018.

Descripción del Bien requerido	Precio referencial
Hojas de Seguridad para Certificados de Repatriación	36.550.000

Adjunto a la presente nota:

- Carta de Invitación.
- Anexos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- El llamado es realizado POR EL TOTAL.

OBS.: *En cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de no contar con el mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas,* ***la Convocante considera que se realice la Subasta a la Baja Electrónica*** *, considerando la necesidad que tiene la Institución de contar con las hojas de seguridad, necesarias para la confección de los Certificados de Repatriación que otorga la Secretaría de Repatriados.*
Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.